

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONCERTACIÓN Y EVALUACIÓN ACUERDOS DE
GESTIÓN VIGENCIA 2013, Y SU CONCERTACIÓN PARA LA VIGENCIA 2014.

BOGOTÁ, D.C., MARZO DE 2014

OCI-I- 031

TABLA DE CONTENIDO

	RESUMEN EJECUTIVO.....	3
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONCERTACION Y EVALUACION ACUERDOS DE GESTION VIGENCIA 2013, Y SU CONCERTACION PARA LA VIGENCIA 2014.....	5
1.	OBJETIVO.....	5
2.	ALCANCE.....	5
3.	CLIENTES.....	5
4.	EQUIPO DE TRABAJO.....	5
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	6
6.	METODOLOGÍA.....	6
7.	DESARROLLO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONCERTACION Y EVALUACION ACUERDOS DE GESTION VIGENCIA 2013, Y SU CONCERTACION PARA LA VIGENCIA 2014.....	7
7.1.	Verificación de la Misión, la Visión, y el Plan Operativo del Instituto, en los Acuerdos de Gestión suscritos para las vigencias 2013 y 2014.....	7
7.1.1.	Acuerdos de Gestión suscritos para la vigencia 2013.....	7
7.1.1.1.	Secretaría General.....	8
7.1.1.2.	Oficina de Control Interno.....	8
7.1.1.3.	Dirección Técnica del Servicio Geológico.....	8
7.1.1.4.	Subdirección de Geología Básica.....	10
7.1.1.5.	Subdirección de Recursos del Subsuelo.....	11
7.1.1.6.	Subdirección de Información Geológica Minera.....	11
7.1.2.	Concertación Acuerdos de Gestión Vigencia 2014.....	12
7.1.2.1.	Secretaría General.....	13
7.1.2.2.	Dirección de Geociencias Básicas.....	13
7.1.2.3.	Dirección de Recursos Minerales.....	14
7.1.2.4.	Dirección de Geoamenazas.....	15
7.1.2.5.	Dirección de Gestión de Información.....	16
7.1.2.6.	Dirección de Asuntos Nucleares.....	17



RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 909 de 2004, los artículos 102, 103, 106, 107 y 108 del Decreto 1227 de 2005, la Oficina de Control Interno realizó el Informe de Seguimiento a la concertación y evaluación de los Acuerdos de Gestión vigencia 2013, y su Concertación para la vigencia 2014.

Los Acuerdos de Gestión en el Instituto, se pactan para una vigencia anual, la cual coincide con los períodos de programación y evaluación previstos en el ciclo de planeación de la Entidad, según lo dispuesto en artículo 103 del Decreto 1227 del 21 de Abril de 2005.

CONCLUSIONES

- Se establecen indicadores, con el fin de medir la ejecución financiera y el avance temático en las coberturas definidas, para lograr los resultados esperados de una adecuada ejecución técnica y financiera de los proyectos a cargo de cada Gerente Público.
- La Evaluación de la Gestión Gerencial, en el Instituto se realizó con base en los Acuerdos de Gestión, documentos escritos y firmados entre el superior jerárquico y el respectivo gerente público, con fundamento en los planes, programas y proyectos del Servicio Geológico Colombiano, para la vigencia 2013, cumpliendo así, con lo dispuesto en artículo 102 del Decreto 1227 del 21 de Abril de 2005.
- Los Acuerdos de Gestión en el Instituto, cumplen con las normas establecidas, en especial, el artículo 50 de la ley 909 de 2004, los artículos 102 al 109 del Decreto 1227 de 2005, y la Guía Metodológica para la Elaboración de un Acuerdo de Gestión emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Los Acuerdos de Gestión, concretaron los compromisos adoptados por los gerentes públicos del Servicio Geológico Colombiano y describieron los resultados esperados en términos de cantidad y calidad.

VALIDACIÓN:

Mediante correo electrónico de fecha 3 de abril de 2014, la Oficina de Control Interno, envió a los Gerentes Públicos de la Entidad, Dr. Iván Sarmiento Galvis, Secretario General; Dr. Alberto Ochoa Yarza, Director de Geociencias Básicas; Dra. Marta Lucía Calvache Velasco, Directora de Geoamenazas; Dra. Margarita Bravo Guerrero, Directora de Gestión de Información; Dra. Gloria Prieto Rincón, Directora de Recursos Minerales y al Dr. Fernando Mosos Patiño, Director de Asuntos Nucleares; para la correspondiente validación, el cual fue contestado mediante correo electrónico de fecha 3 y 4 de abril de los

gerentes públicos de la Entidad: Dra. Gloria Prieto Rincón, Directora de Recursos Minerales, Dra. Margarita Bravo Guerrero, Directora de Gestión de Información, Dr. Fernando Mosos Patiño, Director de Asuntos Nucleares, en el que, se realiza la correspondiente validación, no presentando observaciones al informe preliminar de Seguimiento a la Concertación y Evaluación Acuerdos de Gestión Vigencia 2013, y su concertación para la Vigencia 2014.

La Oficina de Control Interno considera validado el presente Informe de Seguimiento a la Concertación y Evaluación Acuerdos de Gestión Vigencia 2013, y su concertación para la Vigencia 2014.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONCERTACIÓN Y EVALUACIÓN ACUERDOS DE GESTIÓN VIGENCIA 2013, Y SU CONCERTACIÓN PARA LA VIGENCIA 2014.

1. OBJETIVO

Realizar el Informe de Seguimiento a la Evaluación de los Acuerdos de Gestión Vigencia 2013, y a la Concertación de los Acuerdos de Gestión para la vigencia 2014.

2. ALCANCE

El alcance del Informe de Seguimiento a la Evaluación de los Acuerdos de Gestión vigencia 2013, y a la Concertación de los Acuerdos de Gestión para la vigencia 2014, comprende los siguientes propósitos específicos que corresponden al desarrollo del objetivo.

- Verificación de la Misión, la Visión, y el Plan Operativo del Instituto, en los Acuerdos de Gestión suscritos para las vigencias 2013 y 2014.

-Verificación del cumplimiento de las normas en materia de Acuerdos de Gestión.

- Seguimiento a las actividades desarrolladas para el cumplimiento de las normas en materia de Acuerdos de Gestión.

3. CLIENTES

- Dirección General,
- Secretaría General
- Dirección de Geociencias Básicas,
- Dirección de Recursos Minerales,
- Dirección de Geoamenazas,
- Dirección de Gestión de Información,
- Dirección de Asuntos Nucleares,
- Dirección de Laboratorios,
- Organismos de control.

4. EQUIPO DE TRABAJO

La doctora Ángela Victoria Padilla Di Doménico, Jefe de la Oficina de Control Interno (E) supervisó el Informe de Seguimiento a la Evaluación de los Acuerdos de Gestión Vigencia 2013, y a la Concertación de los Acuerdos de Gestión para la Vigencia 2014, que efectuó el Administrador Público Pablo Enrique Contreras Ramírez, profesional asignado a la Oficina de Control Interno.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las normas y procedimientos que se utilizaron como parámetros para realizar el Informe de Seguimiento a la Evaluación de los Acuerdos de Gestión Vigencia 2013, y a la Concertación de los Acuerdos de Gestión para la Vigencia 2014, son las siguientes:

- Constitución Política de Colombia 1991, en sus Artículos No. 209 y 269.
- Ley 87 del 29 de noviembre de 1993 por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2145 de noviembre 4 de 1999 por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial.
- Ley 909 de 2004, en su artículo 50.
- Decreto 1227 de 2005, en sus artículos 102, 103, y 108.
- Circular Externa número 100-002 del 23 de Enero de 2009, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Guía Metodológica para la Elaboración de un Acuerdo de Gestión emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Decreto 2703 del 22 de Noviembre de 2013, por el cual se establece la estructura interna del Servicio Geológico Colombiano –SGC– y se determinan las funciones de sus Dependencias.

6. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del presente informe de Seguimiento a la Evaluación de los Acuerdos de Gestión vigencia 2013, y a la Concertación de los Acuerdos de Gestión para la Vigencia 2014, se aplicará la siguiente metodología:

- Solicitud de información
- Revisión de documentos y/o bases de datos
- Verificación documental

7. DESARROLLO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONCERTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DE GESTIÓN VIGENCIA 2013, Y SU CONCERTACIÓN PARA LA VIGENCIA 2014.

En desarrollo del Informe de Seguimiento a la Concertación y Evaluación de los Acuerdos de Gestión, se realiza el análisis de cada uno de ellos, concertados y evaluados en la Vigencia 2013, según lo informado en el Memorando 20142300019283 del 19 de Marzo de 2014, enviado por el Grupo de Talento Humano.

7.1. Verificación de la Misión, Visión, y el Plan Operativo del Instituto, en los Acuerdos de Gestión suscritos para las Vigencias 2013 y 2014.

Se identificaron los indicadores y los medios de verificación de estos indicadores.

La Oficina de Control interno, realiza la verificación de la Misión, la Visión y el Plan Operativo, del Instituto, concertados en los Acuerdos de Gestión Vigencia 2013, así:

7.1.1. Acuerdos de Gestión suscritos para la Vigencia 2013.

La Evaluación se realizó por escrito, dentro de los términos establecidos por las normas, y en ella se dejó constancia del grado de cumplimiento de los objetivos, según lo dispone el artículo 50 de la Ley 909 de 2004.

La Oficina de Control Interno realizó el Seguimiento a la Evaluación de los Acuerdos de Gestión vigencia 2013, como se indica en la siguiente tabla:

Acuerdos de Gestión Vigencia 2013

Nombre del Gerente Público	Nombre del Jefe Inmediato
Dr. Iván Abelardo Sarmiento Galvis	Director General doctor Oscar Eladio Paredes Zapata
Dra. Beatriz Isabel Blanco Barón	Director General doctor Oscar Eladio Paredes Zapata
Dr. Leopoldo González Oviedo	Dirección Técnica del Servicio Geológico Dra. Marta Lucía Calvache Velasco
Dra. Gloria Prieto Rincón	Dirección Técnica del Servicio Geológico Dra. Marta Lucía Calvache Velasco
Dra. Margarita Bravo Guerrero	Director General doctor Oscar Eladio Paredes Zapata

Fuente: Grupo de Talento Humano, según memorando 20142300019283 del 19 de Marzo de 2014

A continuación se presenta el análisis de cada uno de los Acuerdos de Gestión de la Vigencia 2013.

7.1.1.1. Secretaría General

Concertado el 19 de Abril de 2013, entre el Gerente Público, Secretario General doctor Iván Abelardo Sarmiento Galvis y el Director General doctor Oscar Eladio Paredes Zapata, con el objetivo de dirigir la gestión, y controlar el desarrollo de las políticas, planes y actividades a cargo de los Grupos de Trabajo que dependen de la Secretaría General, dentro de los 10 principios de calidad y acorde con las políticas y normas que rigen la Entidad.

La Oficina de Control Interno, verificó que se concertaron los siguientes compromisos institucionales:

- Implementación del sistema de contratación por ciencia, tecnología e innovación, con resultados esperados de Sistema de contratación implementado.
- Adelantar las gestiones administrativas y gerenciales tendientes a lograr el proceso de reestructuración Institucional, con resultados esperados de Reestructuración Implementada.
- Liderar el desarrollo de todos los Procesos Administrativos y Gestión que permitan el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos a cargo de los Grupos de Trabajo de la Secretaría General, con resultados esperados de Gestión Eficiente.

La Oficina de Control Interno verificó que se establecieron compromisos institucionales, acuerdos con la misión, la visión y el plan operativo vigencia 2013.

7.1.1.2. Oficina de Control Interno

Concertado el 4 de Febrero de 2013, entre la Gerente Pública, Jefe de la Oficina de Control Interno, doctora Beatriz Isabel Blanco Barón y el Director General doctor Oscar Eladio Paredes Zapata, con el objetivo de realizar Evaluación Independiente y asesorar a la alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas y objetivos, y contribuir al mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno de la Entidad y la lucha contra la corrupción.

La Oficina de Control Interno, verificó que se concertaron los siguientes compromisos institucionales:

- Auditorías Integrales y/o Seguimientos Procesos Misionales y Transversales –Servicio Geológico Colombiano-, con resultados esperados de Informes de Evaluación realizados

a los Procesos, Procedimientos o Grupos del Instituto, a través de Auditorías Integrales practicadas por parte de la Oficina de Control Interno y Auditores Internos de Calidad.

- Informes de Seguimiento al Plan Operativo Anual y PQRs, con resultados esperados de Auditorías y realización de informes de ley.
- Informes de examen y seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional –CGR-, con resultados esperados de Informes de ley según Directiva Presidencial 08 de 2003 y Resolución Orgánica número 05872 de 2007 de la CGR.
- Los informes de Evaluación y Seguimiento son los diferentes Informes que están establecidos en la normatividad legal vigente, la Oficina de Control Interno debe responder por su elaboración y entrega en los períodos establecidos en la misma, con resultados esperados de sumatoria de Evaluaciones y Seguimientos realizados por parte de la Oficina de Control Interno, según obligaciones de ley.

La Oficina de Control Interno verificó que se establecieron compromisos institucionales, acordes con la misión, la visión y el plan operativo vigencia 2013.

7.1.1. 3. Dirección Técnica del Servicio Geológico

Concertado el 19 de Enero de 2013, entre la Gerente Pública, Directora Técnica del Servicio Geológico, doctora Marta Lucía Calvache Velasco y el Director General doctor Oscar Eladio Paredes Zapata.

La Oficina de Control Interno, verificó que se concertaron los siguientes compromisos institucionales:

- Proponer las políticas, planes, Programas y Proyectos, que en materia de investigación e Información geológica, geoquímica, geofísica y los procesos de identificación y monitoreo sísmológico, volcánico y los fenómenos de remoción en masa, debe adoptar el Instituto, con resultados esperados de políticas, planes, programas y proyectos acordes con la realidad nacional.
- Realizar el seguimiento, control y evaluación de los planes estratégicos y operativo de la Dirección Técnica del Servicio Geológico, con resultados esperados de adecuada ejecución técnica y financiera de los proyectos de la Dirección Técnica del Servicio Geológico.
- Adelantar actividades orientadas al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura científica y tecnológica requeridas para el cumplimiento del objeto del Instituto, con resulta-

dos esperados de infraestructura tecnológica adecuada para las necesidades institucionales.

- Representar al Instituto en los diferentes comités intersectoriales y agendas nacionales, con resultados esperados de participación activa, socialización de los acuerdos y decisiones.
- Ejecutar el plan de mejoramiento formulado por la contraloría General de la República, con resultados esperados de ejecución plena del plan de mejoramiento según cronograma pactado.

La Oficina de Control Interno verificó que se establecieron compromisos institucionales, acordes con la misión, la visión y el plan operativo vigencia 2013.

7.1.1.4. Subdirección de Geología Básica

Concertado el 20 de Enero de 2013, entre el Gerente Público, Subdirector de Geología Básica, doctor Leopoldo González Oviedo, y la Directora Técnica del Servicio Geológico doctora Marta Lucia Calvache Velasco, con el objetivo de liderar las actividades en la generación y ampliación del conocimiento geológico del territorio colombiano, en las temáticas de geología, geofísica y geoquímica regional.

La Oficina de Control Interno, constató que se concertaron los siguientes compromisos institucionales:

- Seguimiento y Control del Plan Estratégico de la Subdirección, con resultados esperados de adecuada ejecución técnica y financiera de los proyectos del área.
- Seguimiento a los Planes Operativos del Área, con resultados esperados de metas alcanzadas en los Planes Operativos.
- Representación Institucional en Comités Institucionales e Interinstitucionales, con resultados esperados de participación activa, seguimiento y aportes en decisiones y acuerdos.
- Generación y Revisión de documentos técnicos y administrativos del Área, con resultados esperados de observaciones técnicas, seguimiento y aprobación de documentos.

La Oficina de Control Interno verificó que se establecieron compromisos institucionales, acordes con la misión, la visión y el plan operativo vigencia 2013.

7.1.1.5. Subdirección de Recursos del Subsuelo

Concertado el 21 de Enero de 2013, entre la Gerente Pública, Subdirectora de Recursos del Subsuelo, doctora Gloria Prieto Rincón y la Directora Técnica del Servicio Geológico doctora Marta Lucia Calvache Velasco, con el objetivo de avanzar en la prospección y exploración geocientífica del territorio nacional mediante investigación y evaluación del potencial de recursos minerales.

La Oficina de Control Interno, verificó que se concertaron los siguientes compromisos institucionales:

- Coordinar, gestionar y participar en el diseño, seguimiento, control, y evaluación de los planes estratégico y operativo de la Subdirección de Recursos del Subsuelo, con resultados esperados de adecuada ejecución de metas físicas y financieras de las actividades de la Subdirección: Minerales Metálicos, Minerales no metálicos, Minerales Energéticos.
- Coordinar, gestionar y participar en el diseño, seguimiento, control y evaluación de los planes operativos de las actividades desarrolladas por el Grupo de Minerales Metálicos de la Subdirección de Recursos, con resultados esperados de adecuada ejecución de metas físicas y financieras de las actividades de la Subdirección: exploración de aguas subterránea, exploración de recursos geotérmicos y exploración geofísica de minerales hasta que ocurra la reorganización de la Institución.
- Contribuir a la divulgación de los productos institucionales y representar a la Subdirección en Comités Internos y Externos, con resultados esperados de participación activa en eventos, comités internos y externos.
- Realizar actividades de gestión que contribuyan a la eficaz ejecución de los POAS de los proyectos, con resultados esperados de participación en actividades institucionales de gestión, calidad, MECI, capacitación.

La Oficina de Control Interno verificó que se establecieron compromisos institucionales, acordes con la misión, la visión y el plan operativo vigencia 2013.

7.1.1. 6. Subdirección de Información Geológica Minera

Concertado el 21 de Febrero de 2013, entre la Gerente Pública, Subdirectora de Información Geológica Minera, doctora Margarita bravo Guerrero y el Director General doctor Oscar Eladio Paredes Zapata.

La Oficina de Control Interno, verificó que se concertaron los siguientes compromisos institucionales:

- Formular estrategias encaminadas a mejorar la gestión de Información, con resultados esperados de rediseño y organización de procesos de gestión para capturar, evaluar, seleccionar, adquirir, publicar y utilizar eficientemente la información Institucional.
- Orientar la adopción de medidas para transformar los requerimientos de los usuarios en soluciones que agreguen valor a la información, con resultados esperados de información estructurada y organizada en un sistema centralizado de información.
- Promover la adopción de tecnologías que permitan el cumplimiento eficiente y eficaz de los planes, programas, políticas, proyectos y metas formulados para el cumplimiento de la misión institucional, con resultados esperados de incremento de mecanismos implementados para monitorear y controlar la seguridad de la información y disminuir los riesgos asociados a la misma.
- Promover la adopción de tecnologías que permitan el cumplimiento eficiente y eficaz de los planes, programas, políticas, proyectos y metas formulados para el cumplimiento de la misión institucional, con resultados esperados de cambios en la plataforma que reflejen incremento de la capacidad y eficiencia en almacenamiento, respaldo y seguridad de la información.

La Oficina de Control Interno verificó que se establecieron compromisos institucionales, acordes con la misión, la visión y el plan operativo vigencia 2013.

7.1.2. Concertación Acuerdos de Gestión Vigencia 2014

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento y verificación a la concertación de los Acuerdos de Gestión vigencia 2014, como se indica en la siguiente tabla:

Concertación Acuerdos de Gestión Vigencia 2014

Área	Nombre del Gerente Público	Nombre del Jefe Inmediato	Verificación
Secretaría General	Dr. Iván Abelardo Sarmiento Galvis	Director General doctor Oscar Eladio Paredes Zapata	Concertado el día 31 de Enero de 2014
Dirección de Geociencias Básicas	Dr. Alberto Ochoa Yarza	Director General doctor Oscar Eladio Paredes Zapata	Concertado el día 23 de Diciembre de 2014
Dirección de Recursos Minerales	Dra. Gloria Prieto Rincón	Director General doctor Oscar Eladio Paredes Zapata	Concertado el día 7 de Enero de 2014
Dirección de Geoamenazas	Dra. Martha Lucía Calvache Velasco	Director General doctor Oscar Eladio Paredes Zapata	Concertado el día 7 de Enero de 2014

Dirección de Gestión de Información	Dra. Margarita Bravo Guerrero	Director General doctor Oscar Eladio Paredes Zapata	Concertado el día 27 de Enero de 2014
Dirección de Asuntos Nucleares	Dr. Jackson Fernando Mosos	Director General doctor Oscar Eladio Paredes Zapata	Concertado el día 27 de Enero de 2014

Fuente: Grupo de Talento Humano, según memorando 20142300019283 del 19 de Marzo de 2014

A continuación se presenta el análisis de cada uno de los Acuerdos de Gestión concertados para la Vigencia 2014.

7.1.2.1. Secretaría General

Concertado el 31 de Enero de 2014, entre el Gerente Público, Secretario General, doctor Iván Abelardo Sarmiento Galvis y el Director General doctor Oscar Eladio Paredes Zapata, con el objetivo de dirigir los procesos transversales y responder por la gestión, desarrollo y seguimiento de las políticas y estrategias en materia de administración del talento humano, recursos físicos y financieros, control interno disciplinario y contratación institucional, en el marco de la calidad y la normatividad vigente.

La Oficina de Control Interno, verificó que se concertaron los siguientes compromisos institucionales:

- Liderar el desarrollo del proyecto de intervención de las instalaciones físicas del SGC, con resultados esperados de diseño general de la planta física del SGC.
- Adelantar las gestiones administrativas y gerenciales tendientes a lograr la consolidación de un régimen especial de carrera administrativa por ciencia y tecnología, con resultados esperados de régimen especial de carrera administrativa de ciencia y tecnología.
- Liderar el desarrollo de todos los procesos de administración y gestión que permitan el cumplimiento de los objetivos estratégicos a cargo de los grupos de trabajo de la Secretaría General, con resultados esperados de gestión eficiente.

La Oficina de Control Interno verificó que se establecieron compromisos institucionales, acordes con la misión, la visión y el plan operativo vigencia 2014.

7.1.2.2. Dirección de Geociencias Básicas

Concertado el 23 de Diciembre de 2013, entre el Gerente Público, Director de Geociencias Básicas, doctor Alberto Ochoa Yarza, y el Director General doctor Oscar Eladio Paredes

Zapata, con el objetivo de generar información geocientífica que permita un mayor conocimiento del marco geológico del territorio colombiano (escala regional)..

La Oficina de Control Interno, verificó que se concertaron los siguientes compromisos institucionales:

- Cartografía geológica regional Escala 1:100.000, con resultados esperados de Cartografía en ejecución de 108.279 km² contratación por Ciencia y Tecnología y FONADE. Realizar estudios previos para contratar la cartografía geológica 2014-2015.
- Exploración de aguas subterráneas, con resultados esperados de formulación de los modelos hidrogeológicos conceptuales: eje cafetero, zona centro Boyacá, actualización datos hidrogeológicos en regiones del país.
- Actualización del Mapa Geológico de Colombia, con resultados esperados de mapa geológico de Colombia versión 2014, mapa geológico de Suramérica a escala 1:5 M y 1:1
- Investigación y Exploración de Recursos Geotérmicos, con resultados esperados de modelo conceptual preliminar líneas de exploración (Paipa, Azufral y San Diego), mapa de flujo de calor terrestre Cuenca piloto (llanos orientales), inventario nacional de manantiales termales (zona andina y Chocó).
- Tectónica, con resultados esperados de mapa sismotectónico con muestreo sismológico de un sector del norte del valle medio del magdalena
- Geología de Volcanes, con resultados esperados de cartografía geológica de volcanes colombianos (Paramillo de Santa Rosa, San Diego y Ánimas)
- Geología Costera, con resultados esperados de obtener información que permita establecer relaciones entre la dinámica de la línea de costa estudiada y el fenómeno de diapi-rismo de lodos existente en el mismo tramo de costa y que también sirva para estudios del subsuelo y aguas subterráneas (interfaz agua marina –agua dulce).

La Oficina de Control Interno verificó que se establecieron compromisos institucionales, acordes con la misión, la visión y el plan operativo vigencia 2014.

7.1.2.3. Dirección de Recursos Minerales

Concertado el 7 de Enero de 2014, entre el Gerente Público, Director de Recursos Minerales, doctora Gloria Prieto Rincón y el Director General doctor Oscar Eladio Paredes Zapata, con el objetivo que desde la Dirección de Recursos Minerales del SGC, contribuir e impulsar la generación de conocimiento sobre recursos minerales en el territorio nacional, mediante estudios e investigaciones en geología, geoquímica y geofísica para

identificar áreas potenciales de recursos minerales, como aporte al desarrollo económico y social del sector minero del país.

La Oficina de Control Interno, verificó que se concertaron los siguientes compromisos institucionales:

- Coordinar, gestionar y participar en el diseño, seguimiento, control, y evaluación de los planes estratégico y operativo de la Dirección de Recursos Minerales, con resultados esperados de adecuada ejecución de metas físicas y financieras de las actividades y proyectos de la Dirección de Recursos Minerales en lo que compete a Minerales Metálicos, Minerales no metálicos e industriales, y Minerales Energéticos.
- Contribuir a la divulgación de los productos institucionales y representar a la Dirección General y a la Dirección de Recursos Minerales, en Comités, eventos e instancias internos y externos que así lo requieran, con resultados esperados de participación activa y eficaz en representación del SGC en comités eventos, e instancias internas y externas.
- Realizar actividades de gestión que contribuyan a la eficaz ejecución de las metas institucionales y de los Planes Operativos de los proyectos de la Dirección de Recursos Minerales, con resultados esperados de participación en actividades institucionales de gestión, calidad, que contribuyan a la ejecución de metas institucionales

La Oficina de Control Interno verificó que se establecieron compromisos institucionales, acordes con la misión, la visión y el plan operativo vigencia 2014.

7.1.2.4. Dirección de Geoamenazas

Concertado el 7 de Enero de 2014, entre la Gerente Pública, Directora Técnica de Geoamenazas, doctora Marta Lucia Calvache Velasco y el Director General doctor Oscar Eladio Paredes Zapata, con el objetivo de avanzar en la investigación y evaluación de procesos geológicos que generan amenazas de origen geológico.

La Oficina de Control Interno, verificó que se concertaron los siguientes compromisos institucionales:

- Proponer las políticas, planes, programas y proyectos, que en materia de investigación e investigación geológica, geoquímica, geofísica y los procesos de identificación y monitoreo sismológico, volcánico y los fenómenos de remoción en masa, debe adoptar el Instituto, con resultados esperados de políticas, planes, programas y proyectos acordes con la realidad nacional.
- Realizar el seguimiento, control y evaluación de los planes estratégico y operativo de la Dirección Técnica del Servicio Geológico, con resultados esperados de adecuada eje-

cución técnica y financiera de los proyectos de la Dirección Técnica del Servicio Geológico.

- Adelantar actividades orientadas al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura científica y tecnológica requeridas para el cumplimiento del objeto del Instituto, con resultados esperados de infraestructura tecnológica adecuada para las necesidades institucionales.
- Representar al Instituto en los diferentes comités intersectoriales y agendas nacionales, con resultados esperados de participación activa, socialización de los acuerdos y decisiones.
- Ejecutar el plan de mejoramiento formulado por la contraloría General de la República, con resultados esperados de ejecución plena del plan de mejoramiento según cronograma pactado.

La Oficina de Control Interno verificó que se establecieron compromisos institucionales, acordes con la misión, la visión y el plan operativo vigencia 2014.

7.1.2.5. Dirección de Gestión de Información

Concertado el 27 de Enero de 2014, entre el Gerente Público, Directora de Gestión de Información doctora Margarita Bravo Guerrero y el Director General doctor Oscar Eladio Paredes Zapata, con el objetivo de contribuir al logro de los resultados de Gestión de Información, centrados en establecer convenios y proyectos para implementar la Arquitectura Empresarial que permita potenciar la integración de información Institucional y crear y fortalecer los servicios de divulgación y suministro de información y la interoperabilidad, como un esquema centralizado de acercamiento en el que converjan dinámicamente todos los grupos de interés.

La Oficina de Control Interno, verificó que se concertaron los siguientes compromisos institucionales:

- Promover estandarización e integración de la información geocientífica, basado en lineamientos de Arquitectura empresarial, con resultados esperados de Información estandarizada e integrada.
- Impulsar el desarrollo, mejoras e implementaciones de sistemas de difusión de información geocientífica, facilitando la interoperatividad, consulta, divulgación y entrega de información, con resultados esperados de utilización de diferentes mecanismos de difusión de información.

- Promover la Implementación y apropiación de políticas de gestión de información en el SGC, con resultados esperados de publicar, socializar e implementar las políticas de gestión de información.

La Oficina de Control Interno verificó que se establecieron compromisos institucionales, acordes con la misión, la visión y el plan operativo vigencia 2014.

7.1.2.6. Dirección de Asuntos Nucleares.

Concertado el 27 de Enero de 2014, entre el Gerente Público, Director de Asuntos Nucleares, doctor Jackson Fernando Mosos, y el Director General doctor Oscar Eladio Paredes Zapata, con el objetivo de responder por el control de los usos pacíficos de la ciencia y la tecnología nuclear en Colombia incluyendo las aplicaciones de tecnologías nucleares, el manejo seguro del reactor nuclear de investigación y la gestión de los materiales radioactivos en el país conforme a la normativa vigente y de forma articulada con los demás propósitos del Servicio Geológico Colombiano.

La Oficina de Control Interno, verificó que:

- Se concertaron los siguientes compromisos institucionales:

- Dirigir el programa operacional del reactor nuclear de investigación IAN-R1 (normalización regulatoria), con resultados esperados de reactor nuclear en última fase de requerimientos para obtención de licencia de operación.
- Formular la estrategia de aprovechamiento del reactor nuclear y las técnicas nucleares, con resultados esperados de documento de estrategia para consideración del Director General.
- Dirigir el programa de licenciamiento en instalaciones radiactivas a nivel nacional y el programa nacional de gestión de desechos radiactivos, con resultados esperados de programas con avance de acuerdo a lo previsto.
- Dirigir los programas operacionales de las facilidades relevantes del SGC, con resultados esperados de programas con avance de acuerdo a lo previsto.

La Oficina de Control Interno verificó que se establecieron compromisos institucionales, acordes con la misión, la visión y el plan operativo vigencia 2014.